

ACTA DE NEGOCIACIÓN

AFD-RSND-CNELMAN-CPNI-002" FISCALIZACIÓN REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EN EL CANTÓN PORTOVIEJO ZONA 4 CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ"

En la ciudad de Manta, siendo las 10H00 del 04 de diciembre de 2015, en la Dirección Técnica de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocio Manabí, como Delegado de la Máxima Autoridad del proceso de Consultoría individual signado con el código AFD-RSND-CNELMAN-CPNI-002, cuyo objeto es la "FISCALIZACIÓN REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EN EL CANTÓN PORTOVIEJO ZONA 4 CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ"; y, por otra parte, el Ing. DIEGO ALEJANDRO ORMAZA CARRILLO, como Oferente, en su orden.

De conformidad con lo establecido en la parte II CONDICIONES GENERALES DEL PROCEDIMIENTO PARA CONSULTORIA PÚBLICA NACIONAL Sección VI artículo 6.12 del pliego, la Comisión Técnica se reúne con el Ing. Diego Alejandro Ormaza Carrillo para negociar los aspectos técnicos y económicos del presente proceso de contratación, toda vez que este oferente ocupó el primer lugar en el orden de prelación de la evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas durante la convocatoria.

PUNTO UNO.- NEGOCIACIÓN TÉCNICA

- 1.1. Disponibilidad de equipos y herramientas del oferente consultor.- El oferente Ing. Diego Ormaza Carrillo manifiesta contar con todos los equipos y herramientas requeridos como equipos mínimos para el objeto contractual del proceso de consultoría individual signado con el AFD-RSND-CNELMAN-CPNI-002.
- 1.2. Disponibilidad de participación 100% del oferente consultor.- El oferente Ing. Diego Ormaza Carrillo manifiesta que su participación para el objeto contractual del proceso de consultoría individual signado con el código AFD-RSND-CNELMAN-CPNI-002 es del 100%.

PUNTO DOS.- NEGOCIACIÓN ECONÓMICA

- 1.1. De acuerdo a la negociación realizada se obtuvo lo siguiente:

ZONA	PORTOVIEJO ZONA 4
PRESUPUESTO REFERENCIAL	19909,96

OFERENTE	PUNTAJE TÉCNICO-ECONÓMICO	OFERTAS ECONÓMICA	% REDUCIDO INICIAL	MONTO MEJORADO	% MEJORADO	OBSERVACIONES
DIEGO ORMAZA CARRILLO	97.45	\$ 17.444,40	12.39%	\$ 16.500,00	17.13%	Vario la condición inicial

PUNTO TRES.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

3.1. CNEL EP, Unidad de Negocio Manabí, representada por la Comisión Técnica, y el Ing. Diego Ormaza Carrillo dejan constancia de haber finalizado la negociación del proceso de consultoría individual código AFD-RSND-CNELMAN-CPNI-002, cuyo objeto es la contratación de los servicios de "FISCALIZACIÓN REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EN EL CANTÓN PORTOVIEJO ZONA 4 CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ".

3.2. Sugerir, al Administrador de la UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ, la ADJUDICACIÓN del procedimiento de contratación de consultoría individual de código No. AFD-RSND-CNELMAN-CPNI-002 al ING. DIEGO ORMAZA

ACTA DE NEGOCIACIÓN

AFD-RSND-CNELMAN-CPNI-002" FISCALIZACIÓN REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EN EL CANTÓN PORTOVIEJO ZONA 4 CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ"

CARRILLO con RUC 1306683440001 por el valor de USD \$ 16.500,00 (dieciséis mil quinientos con 00/100 dólares) sin incluir I.VA.

3.3. En virtud de la recomendación de adjudicación y considerando que este proceso de consultoría individual requiere la participación del 100% del profesional sugerido, es procedente dejar constancia que el Ing. DIEGO ALEJANDRO ORMAZA CARRILLO no podrá ser adjudicado en ningún otro proceso de consultoría relacionado a este programa de reforzamiento financiado por la AFD, hasta que el objeto contractual sea concluido.

No habiendo más puntos que tratar, a las 10H30, como Delegado de la Máxima Autoridad del proceso declaro por terminada la sesión, firmando en unidad de acto los miembros de la presente negociación.



Ing. **George Benítez Sorroza**
Delegado de la Máxima Autoridad



Ing. **Diego Ormaza Carrillo**
C.I.: 1306683440001
CONSULTOR